

INMOCRANE S.A

Guayaquil, 13 de Marzo de 2015

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOCRANE S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones que como Comisario de la Compañía me compete, tengo a bien presentara a Uds. el Informe correspondiente al ejercicio económico del 2014 al tenor de los siguientes puntos:

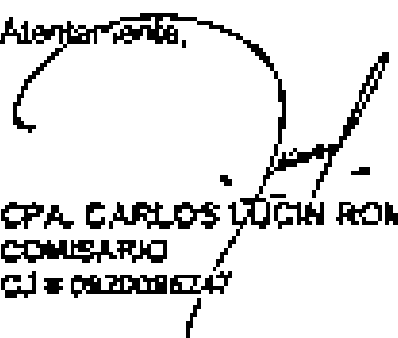
He comprobado que se han cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y tributarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, encomendadas a la Gerencia General.

He aplicado pruebas, comparaciones y procedimientos para el análisis de las cifras que reflejan los Estados Financieros y en mi opinión, los resultados guardan estrecha relación con Las Normas Internacionales de Información Financiera de IJIF para PYMES al 31 de Diciembre del 2014.

En definitiva el Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias, presentan razonablemente la situación financiera de INMOCRANE S.A al 31 de Diciembre del 2014.

Es cuanto puedo informar a ustedes en honor de la verdad,

Atentamente,



CPA CARLOS LUCIN ROMAN
COMISARIO
CJ # 0820086247